



Los acuerdos de La Habana no van en contravía de los derechos de los menores de edad.

El jefe de la delegación hizo un llamado a la guerrilla del Eln para que inicie conversaciones públicas, sobre la base de una agenda que le garantice a los colombianos un verdadero proceso para terminar el conflicto.

Bogotá. 14 de Mayo de 2015.

El jefe de la delegación del Gobierno Nacional, Humberto de la Calle aseguró que "no habrá ningún pacto en La Habana que implique menoscabo de los derechos de los menores de edad"

Durante un debate sobre reclutamiento de niños y niñas por parte de los grupos al margen de la ley, reiteró que es insuficiente la decisión de la guerrilla de las Farc de terminar con el reclutamiento de los menores de 17 años.

"Ningún razonamiento de tipo jurídico, ni militar, justifica el reclutamiento de menores. Para la delegación del Gobierno esto implica dos cosas: que desde nuestra perspectiva la edad de 18 años es indiscutible y no es materia de negociación y que las Farc están en la obligación de desvincular a todos los menores de esa edad".

El jefe de la delegación se hizo presente en el Congreso en respuesta a una invitación de la representante a la Cámara Margarita Restrepo, del Centro Democrático, pese a que su asistencia no era de carácter obligatorio.

"Se trata de una invitación, no de una citación, pero siempre estaré presto a atender los llamados que haga el Congreso de la República o alguna de sus comisiones", explicó De la Calle, quien coincidió con la Representante en que se deben agilizar los diálogos.

"Estamos de acuerdo en la necesidad de fijar metas y métodos que agilicen las conversaciones. Realmente la duración ya es exagerada y hay un alto grado de impaciencia y de escepticismo de la sociedad colombiana, ese mensaje se lo hemos transmitido a las Farc".

Finalmente, invitó a la guerrilla del Eln a sumarse a un proceso para finalizar el conflicto colombiano y a dar el paso a las conversaciones públicas, sobre la base de una agenda que le garantice a los colombianos que esas conversaciones no son un simple ejercicio retórico, sino un verdadero proceso para terminar el conflicto.

"No es posible iniciar conversaciones públicas con el Eln si dentro de la agenda de conversaciones no está clara la decisión de discutir el cese del fuego bilateral, definitivo, la terminación del conflicto, la dejación de armas y la eliminación absoluta de la combinación de luchas"